



VISTO el Expediente N° 149672 y la Nota presentada por la Secretaría de Posgrado e Internacionalización de la Educación Superior de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., elevando el Seminario Extracurricular de Posgrado denominado **“Patologización de las diferencias: Narrativas y Producción Social”**; y

CONSIDERANDO

Que el Seminario Extracurricular de Posgrado mencionado tendrá como Docente Responsable al Dr. Jorge BERLAFFA (D.N.I. 13.590.668) (Universidad Siglo XXI) y como Docente Coordinador al Dr. Santiago PEPPINO (D.N.I. 31.591.778) (UNRC).

Que el Seminario mencionado tiene como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Generar un espacio pluridisciplinar para el análisis, reflexión y producción colectiva de narrativas, saberes y prácticas que contribuyan a la despatologización de las diferencias.

Que está destinado a doctorandos y maestrandos de carreras vinculadas a ciencias sociales, humanas y salud; que cumplan con el requisito de haber obtenido un título universitario de grado o un título de nivel superior no universitario de carreras de cuatro (4) años de duración como mínimo, tal como lo norma la reglamentación vigente del Régimen de Carreras de Posgrado de la U.N.R.C., Resolución C.S. N° 436/2023.

Que tendrá un mínimo de cinco (5) asistentes, siendo arancelado.

Que cuenta con aval del Departamento de Filosofía (5-56).

Que cuenta con la aprobación por parte de la Comisión Evaluadora de Propuestas de Cursos, Seminarios y Talleres Extracurriculares de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas (creada mediante Resolución C.D. N° 238/2024).

Que la Secretaría de Posgrado e Internacionalización de la Educación Superior informa, que en cuanto al financiamiento, el Seminario de referencia se autofinanciará mediante el cobro de arancel.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 18 de noviembre de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización del Seminario Extracurricular de Posgrado denominado **“Patologización de las diferencias: Narrativas y Producción Social”**, el que tendrá como Docente Responsable al Dr. Jorge BERLAFFA (D.N.I. 13.590.668) (Universidad Siglo XXI) y como Docente Coordinador al Dr. Santiago PEPPINO (D.N.I. 31.591.778) (UNRC), a llevarse a cabo los días 10, 17, 24 de abril, 08, 15, 22 y 29 de mayo, 05, 12 y 19 de junio de 2026, bajo modalidad híbrida, con un total de 40 hs. (2 créditos).



ARTÍCULO 2º: Designar como Profesor Extraordinario Visitante al Dr. Jorge BERLAFFA (D.N.I. 13.590.668) (Universidad Siglo XXI), quien participará como Docente Responsable del Seminario Extracurricular de Posgrado aprobado en el Artículo 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Establecer que las inscripciones se receptorán en la Secretaría de Posgrado e Internacionalización de la Educación Superior de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 4: Determinar que las certificaciones correspondientes serán otorgadas de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 5º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta U.N.R.C., para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCION C.D. N° 567/2025

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 20 de noviembre de 2025 a las 14:02:12

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-567_25 Aprobar Seminario Extracurricular Posgrado Patologizacion de las diferencias Berlaffa Peppino [40c355]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas